ANALISIS DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El siguiente Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
 - Contexto Económico
 - Contexto Técnico
 - Contexto Regulatorio
- Estudio de la Demanda
 - ¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio? - Históricos procesos de selección
 - ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? - Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE
- Estudio de la Oferta
 - ¿Quién Vende?
 - Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE
- ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO
- ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1. Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales
 a) Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas

- FUENTES DE INFORMACION

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SOACHA.

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio, toda vez que este, hace parte integral del Estudio Previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mismo decreto, la Entidad adopta los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la evolución de la economía, se reconoce que las actividades productivas se han clasificado

tradicionalmente en tres sectores: primario, secundario y terciario. No obstante, los avances tecnológicos y científicos han dado lugar a la inclusión de un cuarto sector, vinculado al conocimiento y la innovación, que responde a las nuevas dinámicas de la economía contemporánea.

Cada sector agrupa actividades con características similares, diferenciándose según el origen de los productos, los procesos de transformación o la prestación de servicios. A continuación, se describen los sectores económicos según las tendencias actuales:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

En este sentido, el objeto del presente contrato —la adquisición de equipos celulares tipo smartphone y la contratación del servicio de telefonía móvil con plan de datos— se clasifica dentro del sector terciario o de servicios, dado que:

- Involucra la comercialización de bienes tecnológicos terminados (smartphones), y

- La prestación de un servicio continuo de telecomunicaciones móviles (voz y datos), considerado un servicio esencial para el acceso a la información, la conectividad y la protección de personas en situación de riesgo.

Por tanto, los posibles oferentes de este proceso pertenecen al sector terciario, específicamente dentro del macrosector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual agrupa a empresas distribuidoras de equipos móviles y operadores autorizados de servicios de telefonía celular, regulados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y el Ministerio TIC.

CONTEXTO ECONÓMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB desde el enfoque del gasto

De acuerdo con las cifras publicadas por el DANE, en el segundo trimestre de 2025pr el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original registró un crecimiento del 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explicó, principalmente, por el comportamiento de los siguientes componentes del gasto:

- Gasto en consumo final, con un incremento del 3,8%, impulsado tanto por el consumo de los hogares como por el consumo del gobierno.
- Formación bruta de capital, que presentó un crecimiento del 6,4%, reflejando una mayor inversión en infraestructura, bienes de capital y equipo de transporte.
- Exportaciones, que decrecieron en 1,6%, evidenciando una menor demanda externa de productos nacionales.
- Importaciones, con un aumento del 9,7%, lo que refleja una mayor demanda interna de bienes y servicios provenientes del exterior.

Por su parte, al comparar con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó una variación positiva de 0,5%. El análisis por componentes muestra:

- El gasto en consumo final creció 0,7%, consolidando su rol como motor de la demanda interna.
- La formación bruta de capital aumentó en 2,7%, lo que reafirma el dinamismo de la inversión.
- Las exportaciones cayeron en 0,3%, manteniendo una tendencia desfavorable frente al contexto internacional.
- Las importaciones crecieron 2,6%, en línea con la recuperación de la actividad productiva nacional y el fortalecimiento de la demanda interna.

En conclusión, el desempeño de la economía colombiana durante el segundo trimestre de 2025 evidencia que el gasto en consumo final y la formación bruta de capital continúan siendo los principales impulsores del crecimiento, mientras que el sector externo presenta rezagos por la caída de las exportaciones y el aumento significativo de las importaciones.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

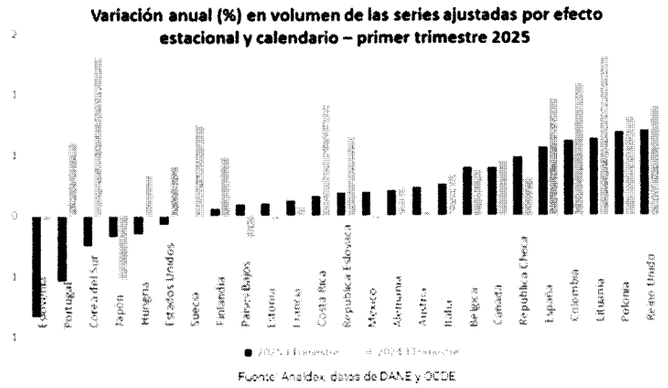
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 3,4%

Comparación con países OCDE

Finalmente, al comparar con los países de la OCDE que ya han publicado este dato del primer trimestre, Colombia se ubica en la cuarta posición con mayor crecimiento, aunque las cifras son parciales, ya que varios países aún no tienen la cifra para 2025.



Fuente: Analdex, datos de DANE y OCDE

Fuentes: Elaboración propia con datos obtenidos del ANALDEX (https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2025/)

INFLACIÓN

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Índice de Precios al Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Dane (2025) (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica)

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

El año comenzó con una TRM de 4,409.15 el miércoles 1 de enero y cerró en 4,048.74 el Viernes 15 de agosto. Representados en una altísima diferencia de unos -360.41 pesos, se devaluó la TRM durante este período, sobre todo en estos últimos días.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,228.94, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del -9.18%, lo que significa que hubo un aumento significativo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,974.37, mientras que el valor máximo fue de 4,416.69 y se alcanzó el jueves 10 de abril. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenia hace algun tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 4,153.15, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 4,100.

La desviación estándar fue de 102.28, lo que indica que los valores estuvieron moderadamente dispersos. El coeficiente de variación fue del 2.45%, representando una baja variabilidad de la TRM durante este lapso.

Fuente:
https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2024#:~:text=An%C3%A1lisis%20del%20d%C3%B3lar%20en%20el%20a%C3%B1o%202024&text=El%20promedio%20de%20la%20TRM,lo%20largo%20de%20este%20lapso.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector de telefonía móvil y telecomunicaciones en Colombia se encuentra soportado por una serie de entidades estatales, gremios y asociaciones que promueven el desarrollo tecnológico, la regulación del mercado y la consolidación de la industria. Entre los principales actores se destacan:
Entidades estatales

- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC): Encargado de diseñar y promover políticas y planes relacionados con el acceso universal a las telecomunicaciones, el fortalecimiento de la conectividad y la cobertura digital en el país.
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): Regula el mercado de telecomunicaciones, promoviendo la competencia y definiendo estándares para los servicios de telefonía móvil y datos.
- Agencia Nacional del Espectro (ANE): Administra, planifica y vigila el uso del espectro radioeléctrico, elemento clave en la prestación de servicios móviles y de datos.
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Vigila las condiciones de competencia, la protección al consumidor y el cumplimiento de normativas relacionadas con servicios de telefonía y datos móviles.

Gremios y asociaciones

- CCIT – Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones: Agrupa a los principales operadores y proveedores de telecomunicaciones y servicios móviles en Colombia, promoviendo el desarrollo y la inversión en el sector.
- ASOTIC – Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia: Representa a operadores regionales de TIC, incluyendo telefonía móvil y conectividad.
- ASIET – Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones: De carácter internacional, representa a los principales operadores móviles de la región, fomentando la cooperación y buenas prácticas.
- GSMA – Global System for Mobile Communications Association: Aunque de carácter global, tiene representación en Latinoamérica e impulsa estándares y políticas para la industria móvil.
- ANDICOM – Congreso Internacional de TIC: Si bien no es un gremio como tal, constituye un espacio estratégico liderado por CINTEL que agrupa a los actores del ecosistema TIC, incluyendo operadores de telefonía móvil y proveedores de servicios de datos.

El sector de telefonía móvil y servicios de datos cuenta con una amplia red de entidades estatales, gremiales y asociaciones internacionales que promueven la inversión, la innovación y la regulación eficiente del mercado. Para procesos como la adquisición de equipos celulares tipo smartphone y planes de datos, estos actores garantizan un marco institucional y competitivo que asegura pluralidad de oferentes y calidad en la

prestación del servicio, en línea con los objetivos de garantizar el fortalecimiento de la seguridad y apoyo a la Policía Metropolitana de la ciudad de Soacha.

CONTEXTO TÉCNICO

El acceso a equipos celulares inteligentes y planes de datos móviles constituye actualmente un insumo fundamental para la gestión institucional en las entidades públicas, en tanto garantizan la comunicación eficiente, la atención inmediata a la ciudadanía y la disponibilidad de herramientas tecnológicas que apoyan la toma de decisiones en tiempo real.

En el marco del presente proceso de adquisición, la provisión de smartphones con planes de voz y datos móviles se encuentra orientada a fortalecer las actividades misionales de la entidad, permitiendo que los funcionarios cuenten con medios de comunicación ágiles y permanentes para el desarrollo de sus funciones, así como con acceso a plataformas digitales y aplicaciones institucionales necesarias para la gestión de la información.

Según cifras recientes de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC (2024), en Colombia existen más de 74 millones de accesos móviles activos, de los cuales la gran mayoría dispone de conectividad a internet, lo que refleja el papel central que desempeñan los servicios móviles en la vida cotidiana y en la operatividad de las instituciones públicas y privadas. De igual forma, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC (2024) señala que la cobertura de redes 4G alcanza el 96% de la población colombiana, mientras que el despliegue de 5G avanza en las principales ciudades, garantizando mejores velocidades y estabilidad en la conexión.

En el municipio de Soacha (Cundinamarca), área en la cual se implementará este proceso, los operadores móviles con presencia nacional (Claro, Movistar, Tigo y WOM) ofrecen cobertura integral de voz y datos, tanto en la zona urbana como en sectores periurbanos, asegurando la prestación del servicio con altos estándares de calidad y continuidad.

Con base en este contexto, la adquisición de equipos celulares con planes de datos permitirá a la entidad:

- Disponer de comunicación inmediata y segura entre los equipos de trabajo y las instituciones aliadas.
- Realizar el seguimiento y la gestión de casos mediante acceso a internet móvil y aplicaciones institucionales.
- Fortalecer los canales de contacto directo con la ciudadanía, optimizando los tiempos de respuesta.
- Garantizar continuidad en la atención institucional, incluso en escenarios de emergencia.

En conclusión, el presente proceso de adquisición responde a una necesidad operativa y estratégica, dado que dota a la entidad de medios tecnológicos actualizados que aseguran la eficacia en el cumplimiento de sus funciones y contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional en beneficio de la comunidad.

CONTEXTO REGULATORIO

El marco normativo que regula la adquisición de **equipos celulares y planes de datos de telefonía móvil** en Colombia se encuentra principalmente en las disposiciones del sector de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, el régimen de contratación pública y las normas que garantizan derechos fundamentales como la protección de datos y el acceso a la conectividad.

Principales normas aplicables

1. Ley 1341 de 2009
 - Define los principios y conceptos de la sociedad de la información y organiza el sector TIC en Colombia.
 - Establece el rol del Ministerio TIC como rector de las políticas de acceso y uso de tecnologías de la información.

- Promueve el acceso universal a las TIC y fomenta el desarrollo de servicios de telecomunicaciones para toda la población.

2. Ley 1978 de 2019 – Modernización del Sector TIC
 - Reorganiza el marco regulatorio del sector y crea un regulador único convergente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).
 - Fortalece los principios de acceso, uso eficiente del espectro y libre competencia en los servicios de telecomunicaciones.
 - Permite mayor inversión de los operadores para ampliar la cobertura de servicios móviles.
3. Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026
 - Plantea la transformación digital como motor de equidad y promueve la inclusión digital en todo el territorio nacional.
 - Define lineamientos de fortalecimiento al Gobierno Digital, con el fin de acercar los servicios del Estado a la ciudadanía mediante tecnologías móviles y plataformas digitales.
 - Prioriza la conectividad como un derecho habilitante para garantizar acceso a servicios básicos de la población vulnerable.
4. Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC
 - Recopila y reglamenta las disposiciones relacionadas con los servicios de telecomunicaciones, la infraestructura y el espectro radioeléctrico.
 - Incluye normas aplicables a la provisión de servicios móviles y la relación entre operadores y usuarios.
5. Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales
 - Regula el tratamiento de los datos personales, aspecto relevante en la gestión de información de usuarios y beneficiarios atendidos por las Comisarías de Familia.
 - Designa a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) como autoridad de control y vigilancia en esta materia.
6. Resolución 5050 de 2016 (CRC) – Régimen de protección de usuarios de servicios móviles
 - Define las condiciones que los operadores de telefonía móvil deben garantizar a los usuarios en la prestación de sus servicios.
 - Incluye derechos de los usuarios, calidad mínima del servicio, mecanismos de atención y continuidad del servicio en caso de fallas.

Relevancia para el proceso

Este marco normativo asegura que la adquisición de smartphones y planes de datos móviles:

- Cumpla con los principios de acceso universal, libre competencia y eficiencia en la prestación de servicios TIC.
- Garantice que los planes contratados se ajusten a los estándares de calidad y continuidad definidos por la CRC.

- Esté alineada con las políticas nacionales de transformación digital e inclusión social contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Asegure el cumplimiento de las disposiciones sobre protección de datos personales frente a la gestión de información que se realice a través de los equipos adquiridos.

En consecuencia, el proceso se desarrolla bajo un marco legal robusto que respalda la correcta provisión de servicios móviles, la protección de los usuarios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

Históricos procesos de selección

En el marco del cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar el acceso efectivo a herramientas tecnológicas de comunicación y conectividad en la Alcaldía Municipal de Soacha ha realizado, en vigencias anteriores, diversos procesos contractuales orientados a la adquisición de productos de uso final TIC y servicios de telecomunicaciones móviles.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos ejecutados entre los años 2020 y 2024, evidenciando la continuidad, frecuencia y evolución en este tipo de adquisiciones:

Año	Modalidad de Selección	Objeto del Contrato	Valor Final	Forma de Pago	Vigencia del Contrato	Oferente Adjudicatario
2024	Contratación Mínima Cuantía	Adquisición de equipos celulares tipo Smartphone y servicio de plan de datos de telefonía para el fortalecimiento de la seguridad de las personas en riesgo del municipio de Soacha	$ 23.628.150	Pagos mensuales	6 meses	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.
2023	Contratación Mínima Cuantía	Contratar el suministro de plan de datos de telefonía para las víctimas del conflicto armado y personas en riesgo del municipio de Soacha	$ 30.000.000	Pagos mensuales	9 meses	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.
2022	Contratación Mínima Cuantía	Contratar el suministro de plan de datos de telefonía para las víctimas del conflicto armado y personas en riesgo del municipio de Soacha	$ 30.000.000	Pagos mensuales	9 meses	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
2021	Contratación Mínima Cuantía	Contratar la adquisición de equipos de telefonía celular móvil, con plan de voz y datos, para las víctimas del conflicto armado y personas en riesgo del municipio de Soacha	$ 57.000.000	Un solo pago a la entrega	8 meses	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.
2020	Contratación Mínima Cuantía	Compra de equipos de cómputo para la Mesa de Participación Efectiva para las Víctimas del municipio de Soacha	$ 28.545.850	Un solo pago a la entrega	20 días	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.

- La contratación de este tipo de bienes y servicios ha sido recurrente en al menos cinco vigencias, lo que evidencia que la Alcaldía de Soacha ha incorporado de manera sostenida la provisión de servicios TIC dentro de su planeación anual, especialmente con enfoque social hacia población vulnerable.
- En cuatro de los cinco procesos analizados, el objeto contractual estuvo directamente relacionado con la adquisición de equipos celulares y/o planes de datos móviles, reafirmando la necesidad

funcional de garantizar conectividad como apoyo a políticas públicas de atención a víctimas y personas en riesgo.

- Los montos oscilaron entre $23 millones y $57 millones, con un promedio de $36 millones, lo cual muestra una escala ajustada al tamaño poblacional y programas específicos. Dichos valores se encuentran dentro del rango de la **modalidad de mínima cuantía**.
- En todos los casos se acudió a la mínima cuantía, en aplicación del Estatuto General de Contratación, lo que permitió procesos ágiles, objetivos y ajustados a los topes presupuestales.
- En 2022 y 2023 se pactaron **pagos mensuales**, favoreciendo el control sobre la prestación continua del servicio. En 2020 y 2021 se ejecutó bajo la modalidad de **pago único contra entrega**, dado que se trataba de adquisición de equipos o bienes de uso inmediato.
- Se identificó la presencia de **operadores de telefonía móvil de carácter nacional**, tales como **Colombia Móvil S.A. E.S.P. y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC**, además de proveedores tecnológicos como **Tecnophone Colombia S.A.S.**, lo que refleja un mercado competitivo, regulado y con capacidad técnica y de cobertura a nivel territorial.

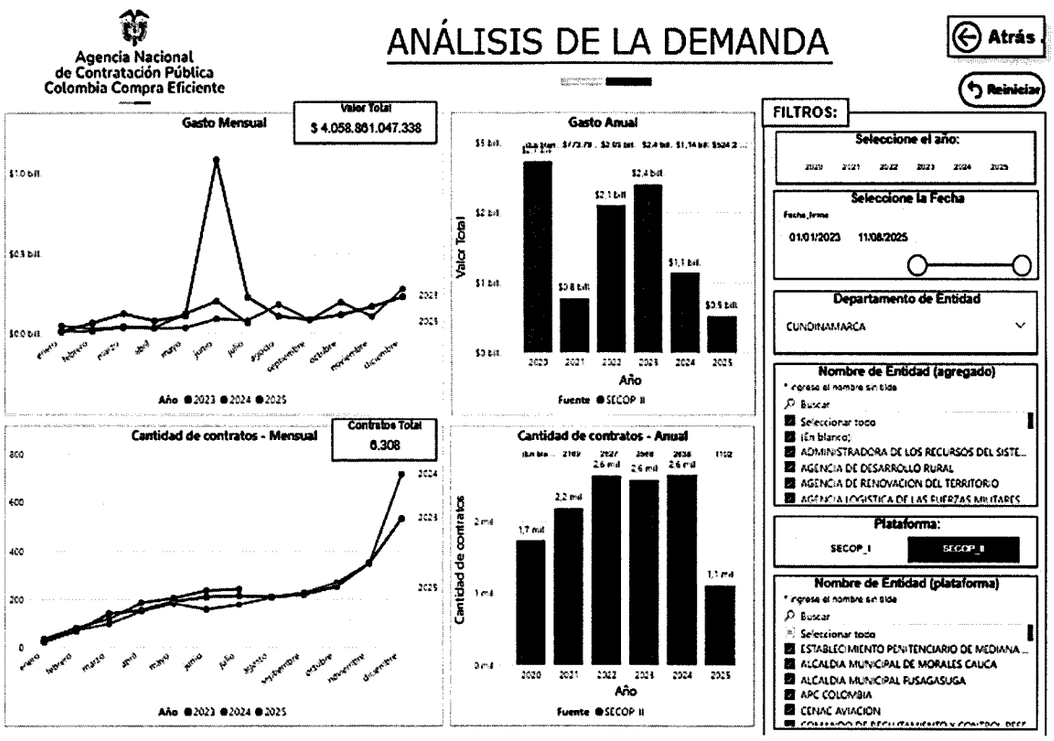
¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

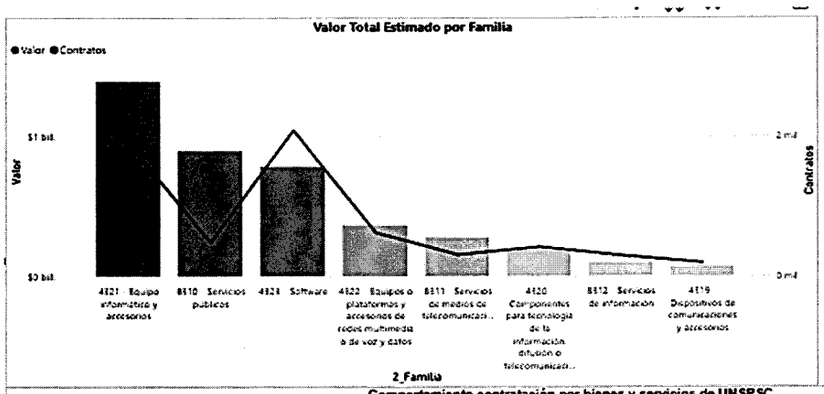
Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

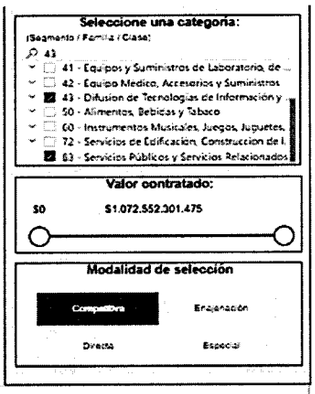
Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente *(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico),* que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero; es posible evidenciar lo siguiente:

Consulta Análisis de la Demanda
Vigencia: 2023 – 2024 – 2025

Clasificador de bienes y servicios: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y los contratos adjudicados anteriormente**. Se utilizará los códigos 83111603 – Servicios de telefonía celular, 83121703 – Servicios relacionados con el internet, 43191501 – teléfonos móviles.**

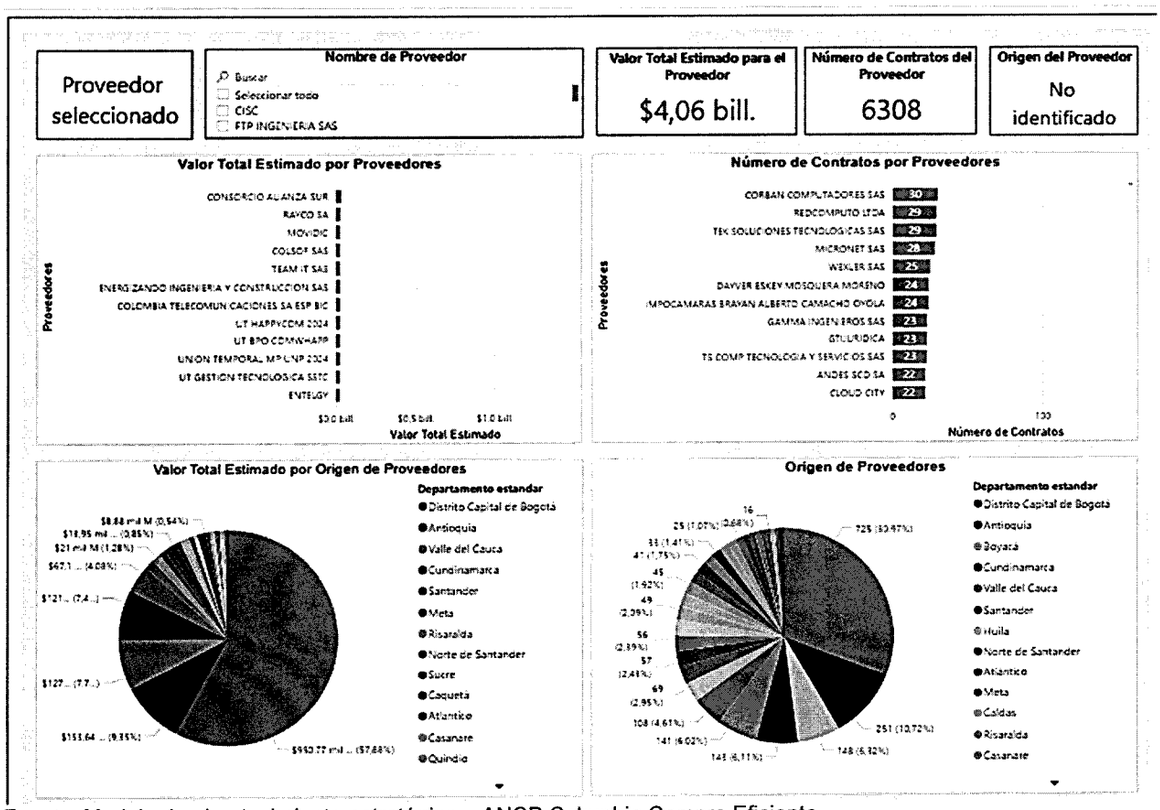






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4321 - Equipo informático y accesorios	757	$1.194.140.100.774	29,42%	822	$149.185.221.405	3,68%	327
8310 - Servicios públicos	214	$542.392.085.296	13,36%	174	$123.513.049.214	3,04%	95
4323 - Software	841	$277.457.113.452	6,84%	913	$394.842.770.694	9,73%	341
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	274	$131.631.233.912	3,24%	252	$177.171.271.761	4,37%	95
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	90	$80.723.442.979	1,99%	150	$160.183.951.365	3,95%	64
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	188	$62.980.697.130	1,55%	151	$96.274.791.631	2,37%	80
8312 - Servicios de información	108	$79.479.370.973	1,96%	115	$16.111.134.936	0,40%	58
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	96	$26.953.671.941	0,66%	61	$21.643.778.329	0,53%	32
Total	2568	$2.395.737.696.457	59,02%	2638	$1.138.926.967.335	28,06%	1102



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

Comportamiento del gasto

- Durante el periodo analizado, se registró un gasto total de aproximadamente $4,05 billones, evidenciándose picos de ejecución contractual en el segundo semestre de 2023, lo cual responde a procesos de adquisición masiva de planes de datos y equipos celulares para entidades del orden nacional y territorial.

- Para 2024, la ejecución se mantuvo estable, con un gasto anual cercano a $2,4 billones, mientras que en lo corrido de 2025 se reporta un comportamiento moderado con $0,5 billones, lo que refleja un ciclo en curso de ejecución presupuestal.

Número de contratos

- Se identificaron 6.308 contratos registrados en el SECOP II en las vigencias 2023–2025, asociados a la categoría de servicios de telecomunicaciones y adquisición de dispositivos móviles.
- En promedio, se suscriben entre 2.600 y 2.800 contratos por año, lo que refleja un mercado con amplia demanda y constante rotación de procesos.

Esto permite concluir que la adquisición de equipos celulares y servicios asociados representa una categoría relevante dentro del gasto TIC de las entidades públicas, con participación creciente en los últimos años.

Proveedores

- Entre los proveedores más representativos se destacan Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, MoviDC, People TI S.A.S, Consorcio Alianza Sur y Rayco S.A., con altos montos de adjudicación en servicios de telecomunicaciones móviles y adquisición de dispositivos.
- En cuanto al origen geográfico, predomina la contratación con empresas domiciliadas en el Distrito Capital de Bogotá (57,8%), seguido por Cundinamarca (6,1%), Valle del Cauca (6,2%) y Antioquia (6,1%), lo que demuestra que existe una oferta concentrada en grandes centros urbanos, aunque con cobertura nacional.

Conclusiones del análisis de la demanda

1. Existe un mercado amplio, dinámico y competitivo en la provisión de equipos celulares y servicios de telefonía móvil, con más de seis mil contratos suscritos en los últimos tres años.
2. Los montos contratados evidencian que el gasto público en estas categorías supera los $4 billones, lo cual confirma la importancia de este sector dentro de las adquisiciones TIC.
3. La presencia de proveedores nacionales e internacionales con capacidad instalada garantiza pluralidad de oferentes y condiciones de competencia en los procesos.
4. La demanda creciente y recurrente por parte de entidades del orden nacional y territorial respalda la pertinencia de realizar el presente proceso para garantizar la continuidad del servicio en las Comisarías de Familia del municipio de Soacha.

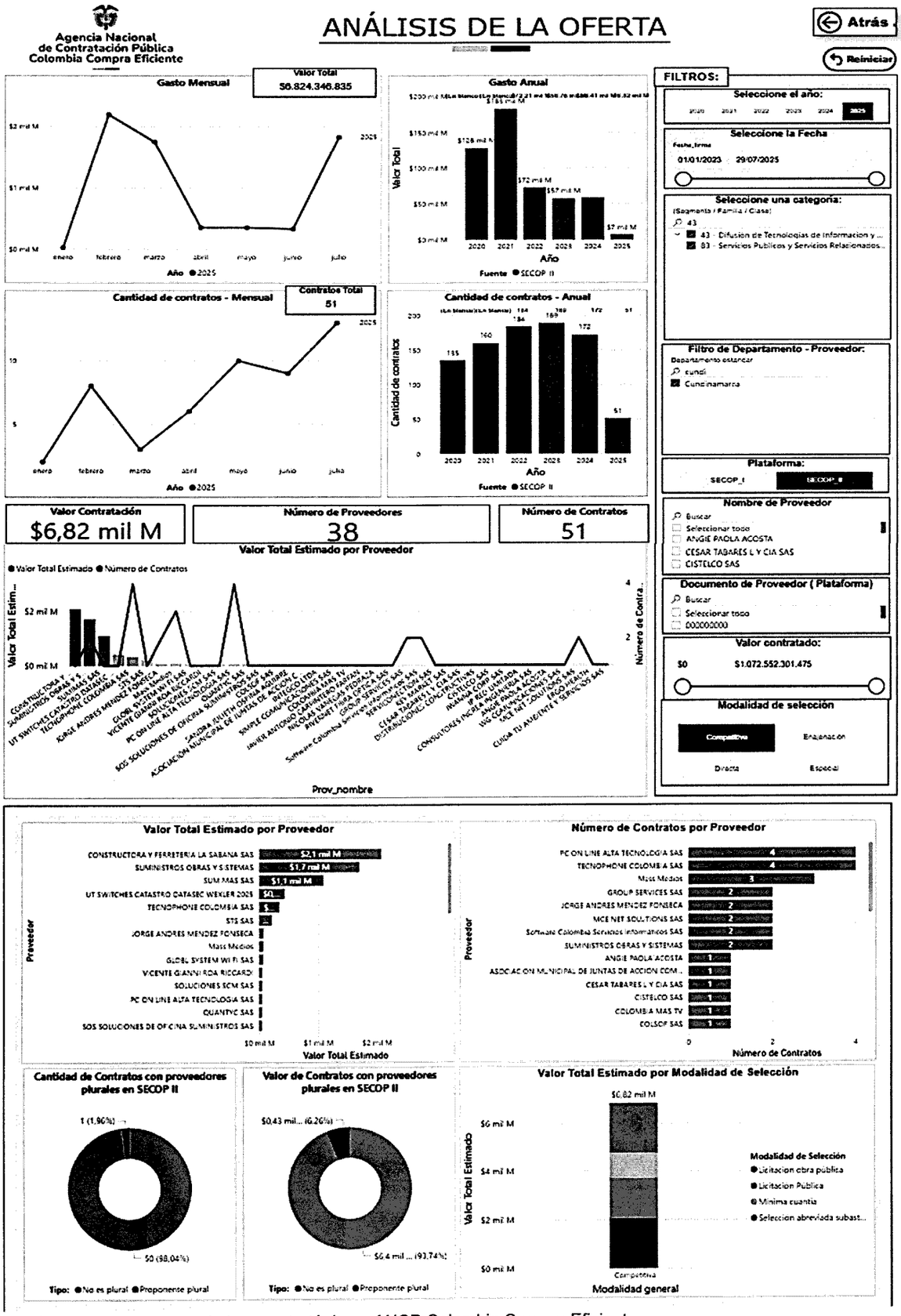
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero, es posible evidenciar, lo siguiente:

Consulta Análisis de la Oferta
Vigencia: 2023 – 2024 - 2025

Clasificador de bienes y servicios: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y los contratos adjudicados anteriormente. **Se utilizará los códigos 83111603 – Servicios de telefonía celular, 83121703 – Servicios relacionados con el internet, 43191501 – teléfonos móviles.**



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

- Durante el período analizado (2023–2025), el valor de la contratación ascendió a $6,82 mil millones, distribuidos en 51 contratos, con participación de 38 proveedores, lo que muestra un mercado diversificado y con múltiples oferentes activos.
- Aunque existe una amplia base de oferentes, algunos proveedores destacan por volumen de contratación:
 - Constructora y Ferretería La Sabana S.A.S. con $2,1 mil millones.
 - Suministros Obras y Sistemas con $1,7 mil millones.
 - Sumimas S.A.S. con $1,1 mil millones.
 - Technophone Colombia S.A.S. con más de 4 contratos ejecutados en la categoría.

Esto evidencia la coexistencia de operadores especializados en tecnología móvil y empresas de provisión multisectorial que han ampliado su portafolio hacia equipos y servicios de telecomunicaciones.

- El 100% de los procesos se ejecutaron bajo modalidades competitivas, principalmente mínima cuantía y selección abreviada – subasta inversa, lo que refleja un entorno donde prima la pluralidad de oferentes y la transparencia en la adjudicación.
- Se evidencia dispersión en la participación, con proveedores como PC On Line Alta Tecnología S.A.S. y Technophone Colombia S.A.S. liderando con 4 contratos cada uno, seguidos de oferentes con 2 o 3 contratos, lo que confirma un mercado sin concentración dominante y con alta competencia.
- Solo el 1,9% de los procesos se desarrollaron con la participación de uniones temporales o consorcios, lo que indica que la mayoría de contratos son atendidos por empresas individuales con experiencia y capacidad instalada.

El mercado de provisión de equipos celulares y planes de telefonía/datos móviles en el sector público presenta un número considerable de oferentes, con participación tanto de operadores especializados en telecomunicaciones como de comercializadoras TIC. La competencia es amplia, con ausencia de monopolios, lo cual respalda la viabilidad de acudir a una modalidad competitiva para el presente proceso, asegurando pluralidad de participantes, transparencia en la selección y eficiencia en los precios ofertados.

MODALIDAD PARA CONTRATAR

De acuerdo con el análisis realizado por la Entidad y en atención a la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades deben analizar la conveniencia de acudir a mecanismos como la bolsa de productos, la subasta inversa o la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios, frente a otras modalidades de selección, evaluando costos asociados y condiciones de competencia.

En este caso, teniendo en cuenta el valor proyectado del proceso y la naturaleza del bien a adquirir (equipos celulares tipo smartphone con plan de datos móviles), la modalidad que corresponde aplicar es la Contratación Directa por Mínima Cuantía, en tanto el valor no supera el tope legal definido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública para este tipo de procesos.

Antecedentes de contratación en adquisiciones similares

El análisis de los procesos publicados en SECOP I y II evidencia que distintas entidades han adquirido equipos celulares y servicios de conectividad a través de la modalidad de mínima cuantía, lo que ratifica la idoneidad de esta forma de selección para el presente proceso:

Ítem	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Fin del Contrato	Adjudicatario	Valor del Contrato
1	Región Metropolitana	RM-MC-034-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTPHONE CON SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR ILIMITADO DE VOZ Y DATOS - LOTE 2	Mínima cuantía	5/07/2025	B2BTIC	$ 1.746.000,00

2	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	CONTRATO 231 DE 2024	Adquisición de equipos celulares tipo Smartphone. Conacceso a Internet via WiFi o red 5G	Mínima cuantía	5/01/2024	PEOPLE TI SAS	$ 6.350.000,00
3	Región Metropolitana	RM-MC-033-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTPHONE CON SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR ILIMITADO DE VOZ Y DATOS - LOTE 1	Mínima cuantía	5/07/2025	B2BTIC	$ 7.890.000,00

La evidencia histórica muestra que la modalidad de mínima cuantía es la que mejor se ajusta al proceso de adquisición de smartphones y planes de datos móviles, pues fomenta descuentos competitivos, participación de proveedores especializados y condiciones de transparencia.

- Los procesos anteriores demuestran que la adquisición de celulares y planes de datos móviles en entidades públicas se ha tramitado de manera reiterada bajo mínima cuantía, ajustándose al marco normativo y al monto del contrato.
- Los valores adjudicados en procesos similares son consistentes con el rango presupuestal del presente proceso, lo cual confirma la pertinencia de la modalidad.
- La mínima cuantía permite garantizar pluralidad de oferentes, eficiencia en tiempos y condiciones de transparencia, asegurando la selección objetiva del proveedor que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas.

ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

DESARROLLO DEL ANALISIS DE PRECIOS

Atendiendo los lineamientos establecidos en la *Guía para la Elaboración de Estudios de Mercado* de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad adelantó el procedimiento correspondiente para determinar el valor de referencia del presente proceso contractual.

Como primera medida, se llevó a cabo el evento de cotización No. 15 el día 8/08/2025, a través de la plataforma SECOP II. En este ejercicio únicamente se recibió una propuesta por parte del proveedor Colombia Móvil S.A. E.S.P.

Con el fin de cumplir con las buenas prácticas y contar con un análisis más robusto, y de conformidad con la normativa vigente, se procedió a complementar el estudio de mercado consultando la información disponible en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos. Para ello, se identificaron procesos contractuales con características y necesidades similares, entre los cuales se tomaron como referencia:

- **Región Metropolitana RM-MC-001-2024**
- **Alcaldía Municipal de Soacha 3284-2024**

De esta manera, se logró consolidar una muestra equivalente a tres cotizaciones que permitiera aproximar de forma más precisa el valor del mercado.

Adicionalmente, para garantizar que los precios reflejaran las condiciones actuales, los valores obtenidos fueron actualizados aplicando una indexación del **5,2%**, correspondiente a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el DANE al cierre de la vigencia 2024. Esto permite llevar el presupuesto a precios constantes de 2025, asegurando una estimación ajustada a la realidad económica.

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO									
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTHPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SOACHA								
				EVENTO DE COTIZACION		ESTUDIO DE MERCADO			
NECESIDAD				COLOMBIA MOVIL SA ESP		Región Metropolitana RM-MC-001-2024		Alcaldía Municipal de Soacha 3284-2024	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (INDEXADO 5,2%)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (INDEXADO 5,2%)	VALOR TOTAL
1	TELEFONO CELULAR OPCION 1	UNIDAD	23	$ 799.900,00	$18.397.700,00	$ 1.718.192,68	$ 39.518.431,55	$ 736.294,80	$ 16.934.780,40
2	PLAN DE DATOS CELULAR	UNIDAD	23	$ 41.962,97	$ 965.148,31	$ 100.918,36	$ 2.321.122,28	$ 42.080,00	$ 967.840,00

Finalmente, para la determinación del valor promedio por cada ítem, se aplicó el cálculo de la media geométrica, técnica recomendada para estudios de mercado por su capacidad de disminuir el efecto de valores atípicos y reflejar de manera más precisa el comportamiento del mercado.

Como resultado, se establecieron los siguientes valores unitarios y totales para cada ítem, según las cantidades requeridas:

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO					
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTHPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SOACHA				
				CALCULO DEL PRESUPUESTO	
NECESIDAD				Media Geométrica	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	TELEFONO CELULAR OPCION 1	UNIDAD	23	$ 1.003.968,00	$ 23.091.264,00
2	PLAN DE DATOS CELULAR	UNIDAD	23	$ 56.274,00	$ 1.294.302,00
TOTAL GENERAL				**$ 1.060.242,00**	**$ 24.385.566,00**

Atendiendo los valores previamente establecidos y considerando que el servicio de plan de datos para los equipos celulares será requerido por un período de **tres (3) meses**, se procedió a realizar el cálculo correspondiente multiplicando el valor unitario mensual por el número de unidades y por el número de meses de servicio.

El resultado del cálculo es el siguiente:

PLAN DE DATOS CELULAR	VALOR MENSUAL UNITARIO ESTIMADO	UNIDADES	MESES DE SERVICIO	VALOR TOTAL
	$ 56.274,00	23	3	$ 3.882.906,00

De esta manera, el valor estimado para el suministro del servicio de datos por tres meses asciende a **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($3.882.906,00)**, el cual debe sumarse al valor correspondiente a la adquisición de los equipos celulares para obtener el presupuesto total del proceso.

Así las cosas, teniendo en cuenta la necesidad de adquirir 23 equipos celulares tipo smartphone y de contar con el servicio de plan de datos para las mismas 23 unidades durante tres (3) meses, se consolida el valor total del presupuesto con base en la suma de los siguientes componentes:

Ítem	Descripción	Valor unitario estimado (incluido IVA)	Unidades	Meses de servicio	Valor total
1	Teléfono celular	$ 1.003.968,00	23	1	$ 23.091.264,00
2	Plan de datos celular	$ 56.274,00	23	5	$ 3.882.906,00
Total general					$ 26.974.170,00

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido se Llama la atención a que la entidad realizara las aproximaciones correspondientes de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIONES
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente siguiente

Así las cosas, se define que, el presupuesto oficial estimado del presente proceso contractual asciende a la suma de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($26.974.170,00), IVA INCLUIDO Y DE MAS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.**

Este valor corresponde a la actualización de precios históricos aplicando el índice de variación del 5,2% para la vigencia 2025, e integra tanto la adquisición de los equipos celulares tipo smartphone como los planes de voz y datos requeridos.

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1) Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales

a. ***Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas***

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, "***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas****. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

✓ **Análisis MiPyme**

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), dentro del cual se enmarca la comercialización de equipos móviles y la prestación de servicios de telefonía celular, ha experimentado una participación creciente de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), tanto en el ámbito de la distribución de dispositivos como en la prestación de servicios complementarios.

participación en la cadena de valor: Aunque la operación directa de redes móviles y la oferta de servicios de conectividad está dominada por grandes operadores (Claro, Movistar, Tigo, WOM), las MIPYMES participan de manera activa en las siguientes etapas de la cadena de valor:

- Distribución y comercialización minorista de equipos móviles (smartphones) mediante alianzas con fabricantes, importadores y operadores.
- Prestación de servicios técnicos asociados como soporte, configuración, reparación y personalización de dispositivos.
- Logística y almacenamiento de equipos, incluyendo el transporte local y entrega directa.
- Actividades de intermediación comercial, especialmente en regiones intermedias y municipios.
- Venta de SIM cards y recargas en esquemas prepago, con margen comercial autorizado.

Estas actividades permiten que las MIPYMES desempeñen un rol complementario a los grandes operadores, aportando dinamismo local, generación de empleo y acceso territorial.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y Confecámaras, el sector TIC y comercio electrónico representa alrededor del 3,2 % de las MIPYMES registradas en el país y el 40 % de los distribuidores autorizados de equipos móviles a nivel municipal corresponden a pequeñas empresas. El sector de telecomunicaciones no es exclusivo de grandes empresas, dado que buena parte del ecosistema de distribución, soporte y venta directa opera bajo estructuras MIPYME.

En plataformas como SECOP I y II se evidencia la participación de MIPYMES en procesos de contratación estatal relacionados con:

- Compra de dispositivos móviles.
- Suministro de planes de conectividad institucional.
- Arrendamiento de equipos y servicios de soporte técnico.

Lo anterior está alineado con el principio de promoción del empleo y fortalecimiento empresarial local, contemplado en la Ley 590 de 2000 y reforzado por la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), que impulsa la inclusión de MIPYMES en procesos de contratación estatal.

Si bien la operación de redes móviles se concentra en grandes empresas, el mercado de provisión de equipos móviles y servicios conexos permite una participación efectiva y creciente de MIPYMES, particularmente en la comercialización, soporte técnico, distribución y atención postventa. Esta contratación, por tanto, puede configurarse de manera que fomente la competencia local, la dinamización económica regional y la inclusión de pequeños empresarios del sector TIC, en concordancia con los principios de promoción de MIPYMES contenidos en la normatividad colombiana de contratación pública.

CONCLUSIONES

- **Pertinencia y necesidad:** La adquisición de los 23 equipos celulares tipo smartphone y sus planes de datos responde a una necesidad operativa prioritaria de la Alcaldía de Soacha para fortalecer la seguridad y apoyar a la Policía Metropolitana. La conectividad móvil es fundamental para la atención inmediata y el acceso a información en tiempo real.
- **Coherencia con procesos anteriores:** El análisis de la demanda evidencia que la entidad ha realizado adquisiciones similares de manera recurrente (vigencias 2020–2024), lo que demuestra planeación y consistencia en el uso de este tipo de herramientas tecnológicas para programas sociales y de atención a población vulnerable.
- **Marco normativo sólido:** El proceso se ajusta al Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015) y normas específicas que promueven la participación de MiPymes (Ley 590 de 2000, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021). Esto permite garantizar transparencia, competencia y fomento de la economía local .
- **Mercado amplio y competitivo:** Existen múltiples oferentes nacionales (Claro, Movistar, Tigo, WOM) y MiPymes que participan en la cadena de valor (distribución, soporte y comercialización), lo que asegura pluralidad de proveedores y precios competitivos. El estudio confirma que no existe concentración de mercado.

- **Metodología de cálculo técnica y confiable:** Ante la recepción de una única cotización en SECOP II, se complementó la información con datos de procesos similares publicados en Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos. Los valores fueron ajustados aplicando una indexación del 5,2% y se calculó la media geométrica para reducir sesgos por valores atípicos.

- **Estimación presupuestal clara:** El valor final integra la compra de 23 equipos y el servicio de datos por cinco meses, alcanzando un presupuesto oficial estimado de **$26.974.170**, IVA incluido. Esta cifra se encuentra dentro del rango permitido para la modalidad de **contratación directa por mínima cuantía**, garantizando agilidad y eficiencia.

- **Impacto y beneficios esperados:** La contratación fortalecerá los canales de comunicación institucional, permitirá la atención inmediata de casos y contribuirá al cumplimiento misional de la entidad en materia de seguridad y protección ciudadana.

FUENTES DE INFORMACION

- (https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-software-en-colombia)
- Fedesoft. Informe de Gestión 2021 (2022, 1 de abril) https://fedesoft.org/wp-content/uploads/2020/06/Informede-Gestion-2022.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- (https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/)
- https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/)
- (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise)
- (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://elpais.com/america-colombia/2025-01-10/la-inflacion-en-colombia-baja-al-520-en-2024-pero-encara-leves-sintomas-de-presion-al-bolsillo.html
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

Elaborado por: Juan Carlos Romero Herrera – Profesional contratista – Secretaría de Gobierno
Revisado por: Jennifer Ariza – Profesional Contratista - Secretaría de Gobierno

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO													
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTHPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SOACHA												
				EVENTO DE COTIZACION							**CALCULO DEL PRESUPUESTO**		
NECESIDAD				COLOMBIA MOVIL SA ESP		Región Metropolitana RM-MC-001-2024		Alcaldia Municipal de Soacha 3284-2024		Media Geometrica			
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (INDEXADO 5,2%)**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (INDEXADO 5,2%)**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**		
1	TELEFONO CELULAR OPCION 1	UNIDAD	23	$ 799.900,00	$ 18.397.700,00	$ 1.718.192,68	$ 39.518.431,55	$ 736.294,80	$ 16.934.780,40	$ 1.003.968,00	$ 23.091.264,00		
2	PLAN DE DATOS CELULAR	UNIDAD	23	$ 41.962,97	$ 965.148,31	$ 100.918,36	$ 2.321.122,28	$ 42.080,00	$ 967.840,00	$ 56.274,00	$ 1.294.302,00		
TOTAL GENERAL										**$ 1.060.242,00**	**$ 24.385.566,00**		

TELEFONO CELULAR	VALOR MENSUAL UNITARIO ESTIMADO	UNIDADES	MESES DE SERVICIO	VALOR TOTAL
	$ 1.003.968,00	23	1	$ 23.091.264,00
PLAN DE DATOS CELULAR	VALOR MENSUAL UNITARIO ESTIMADO	UNIDADES	MESES DE SERVICIO	VALOR TOTAL
	$ 56.274,00	23	3	$ 3.882.906,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO				$ 26.974.170,00

Ítem	Descripción	Valor unitario estimado (incluido IVA)	Unidades	Meses de servicio	Valor total
1	Teléfono celular	$ 1.003.968,00	23	1	$ 23.091.264,00
2	Plan de datos celular	$ 56.274,00	23	3	$ 3.882.906,00
Total general					$ 26.974.170,00